

**Acta N° 25/2018** – En la ciudad de San Carlos a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil dieciocho, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, Sr. Miguel Cháves, Dra. Marie Claire Millán, Sr. Carlos Pereyra Bonilla y Sr. Hugo Martínez Icardi.

Se encuentra presente además los concejales suplentes Sr. Eduardo Cardozo y el Sr. Luis Altez.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: el Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales y la Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

**La Sesión da inicio a la hora 09:00.**

#### **Informes de Secretaría**

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de nota presentada por Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.
- Copia de expediente de la Junta Departamental para su conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:
  - 2018-88-02-00288, Edil Marta Torres – Puntualizaciones referentes al Hotel San Rafael de Punta del Este.

#### **Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:**

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales. Desarrolla los siguientes puntos:
  - Se están llevando a cabo reuniones con los referentes de los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo Joven a fin de ultimar detalles de fechas, lugares y demás.
  - La semana pasada se mantuvieron reuniones en Montevideo con el Presidente de la Confederación Atlética del Uruguay y con el Ministerio de Defensa con el fin de obtener fondos para el Torneo Internacional de Atletismo que se llevará a cabo el 1 y 2 de setiembre en la pista de Cedemcar. Se acordó la colaboración en conjunto del Ministerio mencionado y la Intendencia de Montevideo. Hay muy buen marco de atletas inscriptos para dicha actividad. Se está trabajando en los detalles de dicho torneo.
  - En las mismas fechas y en San Carlos se estará desarrollando Aromde Mujer.
- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez. Desarrolla los siguientes puntos:

- El viernes pasado se realizó el Taller del Artista Plástico presentando su muestra, concurrieron niños de diferentes escuelas.
- El martes se hizo el lanzamiento de un Libro relacionado con la Región Este escrito por Federico Olascuaga, se donaron ejemplares para la biblioteca.
- Se comienza con los talleres del Sodre de Danza Contemporánea. Las inscripciones son en Casa de la Cultura, dichos talleres son pensados para público principiante mayor de 15 años. El cupo máximo es de 20 alumnos. Culminado dicho taller se realizará un taller de Canto Coral.
- Se está trabajando en un llamado a concurso de Dúos de Canto Popular por los 101 años de Pueblo Edén. Las inscripciones se realizarán en Casa de la Cultura de Maldonado, de San Carlos y en la Comisión de Pueblo Edén para mayores de 18 años. Algunos de los premios van a ser: la actuación en un Festival Folclórico del departamento, la grabación de un demo, y la afiliación gratuita a Somdem por un año.
- Se está planificando el día de Cayetano Silva, el día 7 de agosto, se realizará un acto protocolar en el busto de Cayetano Silva a la hora 10. Habrá un reconocimiento a algunos músicos y actuarán diferentes agrupaciones en el Teatro Unión a partir de las 14 horas.

**La señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García informa:**

- **En Venado Tuerto se realizará homenaje ese día a Cayetano Silva inaugurando un monumento del mismo. Se recibió la invitación a participar en dicha localidad de los eventos.**
- **Propone que los días 7 de agosto de cada año se destaque a músicos de nuestra localidad, con un Premio denominado Cayetano Silva.**
- **Por otro lado menciona un convenio firmado con el Ministerio de Transporte, para acondicionar los salones de planta alta, ya se está trabajando en ellos. Se está trabajando en un segundo convenio para construir baños para los salones de planta alta. Y ya se está hablando de un tercer convenio con el fin de refaccionar la caja escénica.**

**Siendo la hora 09:15 ingresa a Sala el Concejal maestro José Luis Curbelo, se retira el Concejal Sr Miguel Cháves.**

**Asuntos Entrados y/o de Terceros**

Documento: Expediente 2018-88-01-05386

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: llamado a lic. Abrev. para podas en el ornato público

Se resuelve adjudicar Ad Referéndum de la Intervención del Tribunal de Cuentas de la República la Licitación Abreviada N° 201/2018 para la provisión del servicio de podas y talas de árboles pertenecientes al ornato público del Municipio de San Carlos a la empresa CORREA GUERRA MILTON, de acuerdo a la memoria descriptiva y al pliego particular de condiciones correspondiente, por un importe de \$ 967.000 IVA incluido, en los términos y condiciones que surgen de la oferta y las bases del llamado.

Documento: Expediente 2018-88-01-10225

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: adjudicación llamado a Cooperativas Sociales para proveer el servicio de mantenimiento de espacios verdes en Avenida Rodó y otras de la ciudad.

Se resuelve otorgar el visto bueno a la adjudicación del presente llamado a la Cooperativa Social “El Desafío” para proveer el servicio de mantenimiento de espacios verdes de la Avenida José Enrique Rodó y otras de la ciudad de San Carlos.

Documento: Expediente 2018-88-01-10242

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: adjudicación llamado a Cooperativas Sociales para proveer el servicio de limpieza de oficinas en diferentes dependencias del Municipio de San Carlos.

Se resuelve otorgar el visto bueno a la adjudicación del presente llamado a la Cooperativa Social “Fuerzas Unidas” para proveer el servicio de mantenimiento de espacios verdes de la Avenida José Enrique Rodó y otras de la ciudad de San Carlos.

Documento: Expediente 2018-88-01-11782

Gestionante: Coro Dando la Nota

Asunto: colaboración económica

Se resuelve autorizar la realización de dos contratos artísticos por la suma de \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil) cada uno con SOMDEM en representación del Coro Dando la Nota; debiendo coordinar fechas y detalles de las presentaciones con la Unidad de Cultura.

Documento: expediente 2018-88-01-11986

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: Contrato con ADU en representación de Daniella Passaro docente de Danza Contemporánea

Se resuelve autorizar la confección de un Contrato Artístico con ADU, por un importe de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil), en representación de Daniella Passaro docente de Danza Contemporánea.

Documento: expediente 2018-88-01-11908

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: Contrato con Audem en representación de Luciana Mocchi

Se resuelve convalidar y autorizar la confección de un Contrato Artístico con AUDEM, por un importe de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil), en representación de Luciana Mocchi.

Documento: Expediente 2018-88-01-11410

Gestionante: Unidad de Deportes y Juventud

Asunto: Proyecto SC16 Comparsa Joven de San Carlos

Se resuelve pasa el presente a la Oficina de Contaduría a fin de realizar la reserva correspondiente a la asignación presupuestal del proyecto SC16 “Comparsa Joven de San Carlos”, cuya suma asciende a \$ 180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil) para el año 2018.

Dar el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de la partida de \$ 180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil).

Documento: Expediente 2018-88-01-11365

Gestionante: Unidad de Deportes y Juventud

Asunto: Proyecto C6 “Surfeando por un sueño”

Se resuelve pasar el presente a la Oficina de Contaduría a fin de realizar la reserva correspondiente a la asignación presupuestal del proyecto C 6 “Surfeando por un sueño”, cuya suma asciende a \$ 100.000 (pesos uruguayos cien mil) para el año 2018.

2Se resuelve dar el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de la partida correspondiente.

Documento: Expediente 2018-88-01-11363

Gestionante: Unidad de Deportes y Juventud

Asunto: Proyecto C10 Proyecto Ensamble Orquesta de guitarras

Se resuelve pasar el presente a la Oficina de Contaduría a fin de realizar la reserva correspondiente a la asignación presupuestal del proyecto C10 “Ensamble Orquesta de Guitarras”, cuya suma asciende a \$ 180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil) para el año 2018.

Se resuelve dar el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de una partida de \$ 180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil).

Documento: Expediente 2018-88-01-11517

Asunto: Seguridad Verdún SRL Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Seguridad Verdún SRL por el importe de \$ 611.269,00 (pesos uruguayos seiscientos once mil doscientos sesenta y nueve 00/100).

**Siendo la hora 09:25 se retira la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García. Asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y ocupa la banca en su lugar en carácter de Concejal el Sr. Miguel Cháves.**

Documento: Expediente 2018-88-01-11758

Asunto: Machado Fabra Paula y Viera Mora Darwin Esmir Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Machado Fabra Paula Andrea y Viera Mora Darwin Esmir por el importe de \$ 300.000 (pesos uruguayos trescientos mil con 00/100).

Documento: Expediente 2018-88-01-11748

Gestionante: Federación Uruguaya de Pesca Amateur

Asunto: actividad deportiva el 05/11/2017

Se resuelve autorizar al gestionante, previa firma del documento de "Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos", la utilización del predio de La Alameda el día 22 de julio del presente año para realizar una actividad deportiva dejando constancia que:

- No se podrá cobrar entrada para presenciar el evento.
- Será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, de los espectáculos y toda otra actividad que se desarrolle, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado o Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes o incidentes de cualquier tipo.
- El cuidado del entorno estará a cargo de los organizadores. Al término de la actividad se deberá entregar la zona libre de residuos.
- De constatare incumplimientos a la normativa, se procederá a aplicar las sanciones previstas.

**Se deja constancia que puesto a votación el asunto que sigue, el mismo fue aprobado por mayoría de cuatro a uno (4 a 1), los votos del Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo,**

**del Sr. Miguel Cháves, el Sr. Carlos Pereyra Bonilla y Sr Hugo Martínez Icardi fueron afirmativos mientras que la Dra. Marie Claire Millán votó en forma negativa.**

Documento: Expediente 2018-88-01-11932

Gestionante: Club Atlético Atenas

Tema: colaboración económica viaje a la Provincia de Córdoba "Torneo Internacional de Confraternidad"

Se resuelve convalidar lo actuado y autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas de la República la colaboración con \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) con la categoría pre-séptima del Club Atlético Atenas.

**Siendo la hora 09:30 se retira el Concejal Sr Hugo Martínez Icardi.**

Documento: Expediente 2018-88-01-11938

Gestionante: Club Atlético San Carlos

Asunto: solicitud de colaboración económica o traslados a Montevideo

Se resuelve notificar a los gestionantes que no es posible acceder a lo solicitado por no contar con disponibilidad presupuestal ni vehículos para realizar los traslados.

**Siendo la hora 09:35 ingresa el Concejal Sr Hugo Martínez Icardi, se retira el Concejal Sr Carlos Pereyra Bonilla ingresando en su lugar como Concejal titular Sr Luis Altez.**

Documento: Expte 2018-88-01-11247

Asunto: rever situación de consulta de viabilidad 15331

Se resuelve autorizar por vía de la excepción, en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, la instalación de un local para venta de muebles en padrón N° 1143 de la manzana 985 de El Tesoro debiendo ajustarse en un todo a la normativa vigente sobre bromatología e higiene, gestionando la Habilitación Higiénica y demás disposiciones concordantes.

Documento: expediente 2018-88-01-11947

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: local comercial sin habilitación higiénica padrón 1266 de San Carlos

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco unidades reajustables) al local comercial sito en Avenida Alvariza y 25 de Agosto, padrón 1266 de la manzana 107 de la localidad de San Carlos que gira en el rubro bar por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Se resuelve disponer el cierre de puertas del mencionado comercio hasta la efectiva regularización.

**Siendo la hora 09:35 se retira de sala la doctora Marie Claire Millán ingresando el señor Eduardo Cardozo.**

Documento: Expediente 2018-88-01-11228

Asunto: Resultado de elecciones Presupuesto Participativo Joven

Visto, habiendo tomado conocimiento y entregado copia al Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos en Sesión del día 19 de julio de 2018 pase a archivo sin perjuicio.

Documento: Expediente 2018-88-01-07505

Asunto: Problemática suscitada por traslado de parada de ómnibus sobre Ruta 10 La Barra.

Con relación a este asunto el Concejal señor Eduardo Cardozo solicita que su opinión sea remitida a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

**Siendo la hora 10:00 se retira el Mtro. José Luis Curbelo e ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García.**

### **Temas incorporados en Sesión**

#### **Tema Incorporado por el Sr. Eduardo Cardozo**

- Reitera preocupación por los inconvenientes que suscitan el cambio de una parada de ómnibus en Ruta 10 esquina Julio Sosa. Menciona que este planteamiento comenzó en Diciembre de 2017 con el cambio de la misma, afirma que dicho traslado es por desconocimiento total de las necesidades de los usuarios y que perjudica a la gente de dicho lugar en varios aspectos. Dicha parada tenía más de 35 años en el lugar y no existía problema con su ubicación. Considera que los argumentos presentados por la Dirección General de Tránsito y Transporte no son válidos, muestra material fotográfico como prueba de sus afirmaciones. Se intercambian opiniones al respecto y por unanimidad de presentes se aprueba que sus palabras sean remitidas a dicha Dirección y solicita una reunión con el asesor y con el Director de Tránsito.

**Siendo la hora 10:15 ingresa a Sala el Coordinador Regional de la OPP Sr Antonio Di Candia.**

**Conjuntamente en representación del equipo técnico de la Unidad de Obras y Políticas Sociales ingresan el Ingeniero José Díaz, la Arquitecta Jacqueline Clavijo y la Asistente Social Susana González.**

Se otorga la palabra al señor Antonio Di Candia, quien da inicio al informe.

- Explica la magnitud de dicho proyecto y menciona ejemplos de proyectos anteriores realizados por otros municipios.
- Dicho proyecto debe ser llevado a cabo en predios municipales o en predios con comodatos.

Se intercambian opiniones al respecto y se menciona que el edificio Ex cine San Carlos es un espacio público apropiado para llevar a cabo dicho proyecto.

- El plazo para culminar dicha obra es de un año a partir de la firma del contrato.
- Se deberán presentar informes de Rendición de Cuentas en forma bimensual y cuatrimestral acerca de los movimientos de los fondos utilizados.
- Se solicita una Resolución donde conste el lugar dónde el proyecto será llevado a cabo.
- Se agenda para el día 14 de agosto hora 10:00 la siguiente reunión.

**Siendo la hora 10:50 abandona la Sala el coordinador Regional de la OPP Sr. Antonio Di Candia conjuntamente con el equipo técnico de la Unidad de Obras y Políticas Sociales.**

### **Asuntos Entrados y/o de Terceros**

Documento: Expediente 2018-88-01-04937

Gestionante: Dirección de Descentralización e inversión pública de la OPP

Asunto: Convocatoria a municipios a manifestar interés en procesos de agendas municipales cultura, espacios públicos y fondos de iniciativas locales – definición de proyecto

Se resuelve designar para su intervención en el marco de la ejecución del proceso de gestión participativa en la línea de Espacios Públicos el edificio del Ex Cine San Carlos por ser un lugar representativo de identidad local, social y cultural que pueda ser utilizado por la ciudadanía para el impulso y desarrollo de actividades de distinta índole.

---

**Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:05 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.**

**Lic. Mariela Martínez**  
**Directora de División**

**Prof. Alba Rijo García**  
**Alcaldesa**